

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4763** FUNERARIA DE SANTA COLOMA, S.A.

Anuncio de transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público el acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de los accionistas de la sociedad "Funeraria de Santa Coloma, S.A.", con CIF A-58464546, celebrada el 11 de abril de 2014, por el que se acuerda por unanimidad la transformación de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales; a su vez se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Barcelona, 7 de mayo de 2014.- Josep Ventura, Consejero delegado de Funeraria de Santa Coloma, S.L.

ID: A140023265-1